

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día jueves cinco de agosto de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 primer párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

<b>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de éste Comité se presentó:-----

<b>LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS</b>	<b>SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO</b>
---------------------------------------	--

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.-----

Debido a la solicitud de uno de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

la Información Pública de este Organismo Electoral derivada de la Mesa de Trabajo del día miércoles cuatro de agosto del presente año, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, declara un receso a las diez horas con cinco minutos, estableciendo que se llevará a cabo su reinicio el día trece de agosto del presente año a las once horas.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día viernes trece de agosto de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 segundo párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la oficina del Abogado Juan Carlos de la Hera Bada, Consejero Electoral, ubicada en el Cuarto Piso del inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus cuatro integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

<b>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>
<b>ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, cuyo Orden del Día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Informe sobre Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.
4. Informe sobre Atención al Punto de Contacto de la Página Electrónica del Organismo Electoral.
5. Informe Mensual de los Requerimientos de Información a las Áreas Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral y Actualización del Portal.
6. Avance de las Actividades Específicas del Programa Operativo Anual, con corte al mes de Julio 2010.
7. Informe correspondiente al número de Solicitudes de Acceso a la Información recibidas a través de los Enlaces Designados en los Órganos Transitorios.
8. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite el Dictamen en términos del Artículo 43 fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del Recurso de Revisión RV-UT/002/10, interpuesto por la Ciudadana Karina Castillo Jiménez en contra de los oficios IEE/UT-SOL/053/10 e IEE/UT-SOL/054/10, ambos de fecha ocho de abril del presente año, a través de los cuales se le niega el acceso al respaldo de las grabaciones que se originaron por el Monitoreo de las Precampañas Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
9. Asuntos Generales.-----

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Durante el desarrollo de la Sesión derivado del Segundo punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**Acuerdo 01/COTAIP/130810** de fecha trece de agosto de dos mil diez, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública acuerda por unanimidad de votos, solicitar a la Secretaria de este Comité presente un análisis y propuesta metodológica para llevar a cabo la revisión de los Índices de Información Clasificada como Temporalmente Reservada (incluyendo los pendientes), así como presentar un calendario para llevar a cabo dicha revisión. -----

Derivado del Octavo punto del Orden del Día se aprueba por mayoría de votos el siguiente:

**Acuerdo 02/COTAIP/130810** de fecha trece de agosto de dos mil diez, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba por mayoría de votos en términos del artículo 43 fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Dictamen presentado por la Secretaria de este Comité, relativo al Recurso de Revisión **RV-UT/002/10** interpuesto por la Ciudadana Karina Castillo Jiménez, con las observaciones contenidas en el memorándum número **IEE/SG-1417/10** de fecha veintinueve de mayo de dos mil diez, suscrito por el Secretario General del Instituto Electoral del Estado; así mismo se faculta al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral para que remita el Dictamen al Consejo General con fundamento en el artículo 7 fracción VIII de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado y al punto resolutivo Cuarto de dicho Dictamen.-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SU VOTO RAZONADO:** Básicamente es para señalar que si bien es cierto hay que seguir procedimientos, en el procedimiento está lo que se ha señalado en el Dictamen, creo yo que lo importante más bien es garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información que solicitan y sobre todo habiendo leído la Solicitud, creo que le asiste en todo el derecho al ciudadano para tener acceso a

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

la copia del Acta Circunstanciada, al Contrato, al nombre de la empresa, al proceso de licitación, así como a anexar las copias de los materiales monitoreados, y esa es la razón por la cual he votado en contra de este Dictamen. Gracias. -----

Derivado de Asuntos Generales se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**Acuerdo 03/COTAIP/130810** de fecha trece de agosto de dos mil diez, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública da por visto el Programa Operativo Anual 2011 de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, con fundamento en el Artículo 9 fracción X del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la salvedad de que cualquier integrante de este Comité pueda hacer llegar las observaciones correspondientes.-----

Una vez desahogado el Orden del día siendo las once horas con cuarenta minutos del día trece de agosto de dos mil diez, se da por concluida la misma. -----

 <b>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</b> CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	 <b>MTRA. ADRIANA</b> <b>ALVAREZ HERNÁNDEZ</b> SECRETARIA DEL COMITÉ
 <b>ABOG. JUAN CARLOS DE</b> <b>LA HERA BADA</b> CONSEJERO ELECTORAL	 <b>MTRO. JOSÉ JOEL</b> <b>PAREDES OLGUÍN</b> CONSEJERO ELECTORAL